

SELLO POSTAL

"150 Aniversario de Relaciones
Diplomáticas Perú - Japón"

Tiraje	5,000 Sellos postales c/u
Valor Facial	S/ 2.60 c/u
Formato	Se-tenant
Dimensiones	80mm x 30mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Thomas Greg & Sons del Perú S.A.
Diseño	Jorge Luis Anci Alvarado



Serpost
El Correo del Perú

Colección Filatélica

2023

Serpost
El Correo del Perú

150

Aniversario de Relaciones Diplomáticas

Perú - Japón



Filatelia



150

Aniversario de Relaciones Diplomáticas Perú - Japón

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Japón se iniciaron hace exactamente 150 años con la firma, en Tokio, el 21 de agosto de 1873, del "Tratado Preliminar de Paz, Amistad, Comercio y Navegación". Por el Perú, firmó ese tratado el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Aurelio García y García; y, por la parte japonesa, el canciller Soyeshima Tane-Omi. Perú fue el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con el entonces imperio japonés.

Hacia finales del siglo XIX se produjo la primera gran ola migratoria de ciudadanos japoneses al Perú. Es así que el 3 de abril de 1899 llegó al Perú la embarcación "Sakura Maru", con 790 personas de nacionalidad japonesa a bordo, iniciándose un continuo proceso migratorio que, a lo largo de poco más de 20 años, hasta 1923, permitió que cerca de 18,727 personas llegaran al Perú. Esa es la base de la actual prestigiosa comunidad nikkei, que forma parte integral de la sociedad peruana, contando al día de hoy con cerca de 80 mil personas.

Los primeros migrantes japoneses formaron pequeños negocios, escuelas y se organizaron en instituciones, gremios y asociaciones provinciales donde mantuvieron sus tradiciones enriqueciendo la diversidad de la sociedad peruana. En 1977 se funda la Sociedad Central Japonesa, que hoy, con el nombre de Asociación Peruano Japonesa, contribuye de manera importante en los campos de la salud, el arte y la cultura. Asimismo, muchos miembros de la comunidad nikkei han realizado aportes destacados en la gastronomía, el comercio, la industria, las ciencias, la medicina, las

ciencias sociales, la literatura, el arte, el deporte y la música, todos ellos de gran valor en la formación de nuestra nacionalidad y acervo cultural.

Actualmente, mantenemos un fluido diálogo político y diplomático con el Japón, lo que permitió que en 2016 la relación bilateral se elevara al nivel de Asociación Estratégica y se expandiera en los campos económico-comercial, inversiones, turismo, cultural, cooperación y muchos otros.

En el ámbito político, el Perú y Japón tenemos valores compartidos como la promoción y respeto de la democracia, del derecho internacional y de los derechos humanos y la defensa de un sistema internacional de mercados abiertos basado en reglas. En el ámbito económico, Japón es un socio muy importante ya que en 2022 fue nuestro 4º socio comercial y el 3º destino de nuestras exportaciones a nivel mundial, a la vez que una de las principales fuentes de inversión directa en el Perú. Este dinamismo se basa en el Acuerdo de Asociación Económica, en vigencia desde 2012; el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, en vigor desde 2009 e incorporado posteriormente al Acuerdo de Asociación Económica; y, el Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, en vigor desde 2021.

En el campo de la cooperación internacional el Perú recibe, a través de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa -JICA-, un importante apoyo en la lucha contra la pobreza, desarrollo sostenible, gestión ambiental e infraestructura vinculada a la educación y salud. Asimismo, durante la pandemia de la COVID-19, Japón donó al Perú equipos médicos y compartió valiosas experiencias en el manejo de la pandemia.

Al conmemorarse el sesquicentenario (1873 – 2023) de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Japón, ambos países han ratificado su voluntad política para continuar profundizando su amistad y cooperación con el explícito fin de mejorar la calidad de vida de sus poblaciones.

Dirección General de Asia y Oceanía-DAO.
Ministerio de Relaciones Exteriores.